

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-167-2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES, UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 11:00 (once horas) del 17 de Julio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para el: MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES, UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 55, 58, 66, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento.

El acto fue presidido por la Lic. Maria José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de su función sustantiva de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad, requiere de contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo e integral de autoclaves, ya que estos equipos son fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de higiene y control sanitario dentro de las áreas médicas y quirúrgicas de la unidad hospitalaria, los cuales forman parte esencial de los procesos de esterilización de instrumental médico, material quirúrgico y equipos reutilizables utilizados en la atención de pacientes, por tal motivo se hace necesario llevar a cabo la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a estos equipos para cumplir con la normatividad vigente en forma continua, confiable, segura y económica asegurando la correcta operación y funcionamiento de los equipos para que se cumpla con los parámetros establecidos de calibración que se requiere en las áreas de servicio.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto y toda vez que el presupuesto autorizado se encuentra dentro del máximo establecido en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2026, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el C. Francisco Javier Alavez Jimenez con apoyo del Ing. Angel Diego Garcia Juarez Jefe de Oficina de Conservación y Autorizado por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco mediante oficio 14A660611000/0490/2026, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III de su Reglamento y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Pobalines, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GRUPO MARIE S.A DE C.V	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SU PROPUESTA TÉCNICA ES APROBADA.

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-167-2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES, UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Ing. Adrian Solis Villaserna, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GRUPO MARIE S.A DE C.V	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-167-2026.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
GRUPO MARIE S.A DE C.V	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES, UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$495,255.00

ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
MANTENIMIENTO A EQUIPOS AUTOCLAVES UBICADO EN ARANDAS JALISCO	EQUIPO	2	1	214,554.00
Apertura del equipo				
Diagnóstico de equipo				
Limpieza, verificación de valvulas solenoides y cambio de 1 kit				
Calibracion de valvulas solenoides				
Limpieza y verificación de trampas				
Limpieza y calibracion con certificación de valvulas de seguridad				
Limpieza de Generador de Vapor y resistencias				
Calibracion y ajuste de sensores en puertas				
Cambio de empaques de puertas				
Cambio de presostato				
Cambio de plato de resistencias				
Revisión de tarjetas				
Limpieza interna del equipo				
Armado del equipo				
Limpieza exterior del equipo				
MANTENIMIENTO A EQUIPO SISTEMA DE SUAVIZACION DE AGUA PARA AUTOCLAVES UBICADO EN ARANDAS JALISCO	EQUIPO	1	1	66,147.00
Diagnóstico de equipo				
Suministro y Reemplazo de medios filtrantes				



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-167-2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES, UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Suministro y cambio de Sal regenerante (20 sacos de sal en pellet)				
Suministro y cambio de 2 membranas de equipo merlin				
Suministro y cambio de filtro carbon block				
Suministro y cambio de 6 filtros para Osmosis				
Instalación de control de bomba y bomba de 1/4 Hp				

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	COTIZANTE	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N16726-001-00	GRUPO MARIE S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES, UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$495,255.00	17 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Así mismo, se informa a los cotizantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) la presente acta de notificación de adjudicación será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

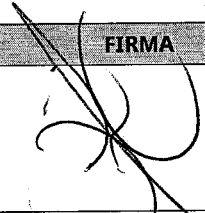
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-167-2026

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES,
UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria José carrillo capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de Adquisiciones	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD VIE Y N

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES, UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00027715

Guadalajara, Jalisco 10 de Julio del 2026

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	GRUPO MARIE SA DE CV	
	RESULTADO	MOTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE LA MARCA STERIS MODELO 400 Y SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVES, UBICADO EN EL H.G.S.Z. No. 185 DE ARANDAS JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 A CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS NUMERALES 9.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

ELABORÓ

Vo. Bo.

AUTORIZO

FRANCISCO JAVIER ALAVEZ JIMENEZ

ING. ÁNGEL DIEGO GARCÍA JUAREZ

ING. ELOY CORDOVA ACEVES

ÁREA TÉCNICA - RESPONSABLE DE PROYECTOS EN LA
OFICINA DE CONSERVACION

JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION

ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS MEDIANTE OFICIO

14A660611000/0490/2026 DE FECHA DEL 03 DE JULIO 2026

Usuario Ingresar [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: GRUPO MARIE SA DE CV

Periodo: 17/07/2016 a 17/07/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Jul		2026					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 17/07/2026

DOLAR	UDIS
17.4418	8.800742
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
6.7559%	6.7931%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
6.8474%	6.50%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)

RED BOA

gob.mx



Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

GRUPO MARIE SA DE CV

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.